



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUlipAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-709-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 20/09/2024	No. Comprobante:
Fecha Terminación del pedido: 03/10/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-709-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024	No. de Pedido: DAP1051
	Elaboración: 23/09/2024 Impresión: 23/09/2024

Proveedor: REAL HERRERA, SA DE CV

Dirección: CALLE EJERCITO NACIONAL NUM 925 ANZALDUAS REYNOSA 88630 TAMAUlipAS

R.F.C. RHE-230328-AQ1 No. Proveedor: 00157743

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	511 076 033 600 01	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMANO OFICIO ML.	22	PZA	11,300.00	248,600.00
		Marca: SIN MARCA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
1	511 339 110 500 01	ESCRITORIO MODULOS SECRETARIALES MODULO EN FORMA DE L. CON BASE METALICA TUBULAR DE 1 X 2 CALIBRE 20. CON PORTA TECLADO, MAMPARA, LIBRERO CON CERRADURA, PORTA CPU VERTICAL Y ARCHIVERO MOVIL DE 2	9	PZA	26,000.00	234,000.00
		Marca: SIN MARCA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASAMILLO PEREZ	ING. JORGE SUNDAL PE RODRIGUEZ OCHOA	LIC. DAVID ADONAL CAMO CORDOVA	C.P. ANDRES ANDRÉS ANDRÉS ORTIZ SALAZAR
ENC. OENA. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-709-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 20/09/2024	No. Contranet:
Fecha Terminación del pedidc: 03/10/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-709-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024	No. de Pedido: D4P1051
	Elaboración: 23/09/2024 Impresión 23/09/2024

Proveedor: REAL HERRERA, SA DE CV

No Requisición: 29805111009244292

Dirección: CALLE EJERCITO NACIONAL NUM 925 ANZALDUAS REYNOSA 88630

Fecha de entrega: 03/10/2024

R.F.C. RHE-230328-AQ1 No. Proveedor: 00157743

Partida presupuestal: 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	51133912460001	ESCRITORIO EN MEMBRANA ENSAMBLADO, FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS CLARO, CUBIERTA PENINSULA CON TRANSICION 1.50 X 0.90 M IZQUIERDA, CUBIERTA RECTA 0.60 X 0.60 M, PEDESTAL ALTO FIJO, UNA GAVETA	9	PZA	18,000.00	162,000.00
		Marca: SIN MARCA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
1	51161900820001	MESA DE MADERA PARA TRABAJO DE 1.20 X 0.60 X 0.75 M. DE ALTURA.	15	PZA	4,840.00	72,600.00
		Marca: SIN MARCA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
1	51181404080001	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL.	28	PZA	2,099.00	58,772.00
		Marca: SIN MARCA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				

Area Contratante	ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ	Area Contratante	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido	LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA	Area Contratante	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFINA. ADO. Bienes y CONT. DE SERV.		ENC. DPTO. ADO. Bienes y CONT. DE SERV.		COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.		JEFE DE SERVICIOS ADJUVOS.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUlipAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 20/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 03/10/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024

No. de Evento: AA-1-709-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Compañet:
AA-050-GYR-050GYR018-1-709-2024
No. de Pedido: D4P1051

Elaboración: 23/09/2024 Impresión 23/09/2024

Proveedor: REAL HERRERA, SA DE CV

No Reguición: 29805111009244292

Dirección: CALLE EJERCITO NACIONAL NUM 925 ANZALDUAS REYNOSA 88630 TAMAUlipAS

Fecha de entrega: 03/10/2024

R.F.C. RHE-230328-A01

No. Proveedor: 00157743

Partida presupuestal: 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 775,972.00

I. V. A. \$ 124,155.52

TOTAL \$ 900,127.52

(novecientos mil ciento veintisiete pesos 52/100 M.N.)

DR. FEDERICO TORRES MARTINEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
DESCOORDINACION REGIONAL TAMAUlipAS

Se firma 2 ejemplares, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ABAST. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAT CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES BALDADO GARCIA SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---	--	---

20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-709-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 20/09/2024	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 03/10/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-709-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024	No. de Pedido: D4P1051
Elaboración: 23/09/2024 Impresión 23/09/2024	

Proveedor: REAL HERRERA, SA DE CV	No Requisición: 29805111009244292
Dirección: CALLE EJERCITO NACIONAL NUM 925 ANZALDUAS REYNOSA 88630	Fecha de entrega: 03/10/2024
R.F.C. RHE-230328-AQ1	Partida presupuestal: 1009
No. Proveedor: 00157743	21067001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1.- DEL PEDIDO

1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACC. V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-60-GYR-050GYR018-1-2024.

1.2.- El presupuesto asignado para el pago de los bienes es correspondiente al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000000051-2024.

1.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, esta se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.4.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

1.5.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y seguros, inevitablemente corren por cuenta del proveedor.

1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LVAASP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al declararse defectuosa o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, desahogado de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.

2.2.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LVAASP.

2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4.- Acuerdo al proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Corrientes Patronales, Capitalas Constituidas o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptará entrega manerada al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para registrar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completo a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la

Delegación de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

4.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD

4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada uno de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, fíjese por ciento del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LVAASP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos y Metas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.

4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los lineamientos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (quincecientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASALI O PÉREZ	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	LIC. DAVILA ALONSO CAMO CORDOVA	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFELIA ALCANTARA DE SERA	ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-709-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 20/09/2024	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 03/10/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-709-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000061-2024	No. de Pedido: D4P1051
	Elaboración: 23/09/2024 Impresión: 23/09/2024

Proveedor: REAL HERRERA, SA DE CV	No Requisición: 29805111009244292
Dirección: CALLE EJERCITO NACIONAL NUM 925 ANZALDUAS REYNOSA 88630	Fecha de entrega: 03/10/2024
TAMAULIPAS	Partida presupuestal: 1009
R.F.C. RHE -230328-AQ1	Clasificación presupuestal: 21057001
No. Proveedor: 00157743	
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser respaldado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.
- El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto cuente del cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
- El incumplimiento en las plazas de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o declaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen entregado a quien mejor convenga a sus fineses.
- DE LA FACTURACIÓN
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
- El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco y Sucursal En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en esta esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en este esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA ADOLEZ BENEZ Y CONT. DE SERV.	ENC. DEPTO. ADOLEZ BENEZ Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 20/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 03/10/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000000051-2024

No. de Evento: AA-1-709-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. Comprasnet
AA-050-GYR-050GYR018-1-709-2024
No. de Pedido: D4P1051
Elaboración: 23/09/2024 Impresión: 23/09/2024

Proveedor: REAL HERRERA, SA DE CV

No Requisición: 29805111009244292

Dirección: CALLE EJERCITO NACIONAL NUM 925 ANZALDUAS REYNOSA 88630

Fecha de entrega: 03/10/2024

TAMAULIPAS

R.F.C. RHE -230328-AQ1 No. Proveedor: 00157743

Partida presupuestal: 1009 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Alfonso Valenzuela Ibarra

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA MES DIA AÑO
09 30 24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta Constitutiva Doc. 724 Notario Publico 317 con

Residencia en Reynosa, Tamps.

INE No. IDAEX 2324874976

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ

ENC. OFIC. DE BIENES Y COM. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

ENC. OFIC. DE BIENES Y COM. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA

COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALTEJANERO ORTIZ SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.